

CONTRATO DE SUMINISTRO

El presente contrato constituye un documento tipo, redactado en términos generales, por el bufete de abogados Philippe & Partners. Este modelo base deberá ser completado para que pueda corresponder a las características específicas de la relación contractual que debe ser constituida. El bufete de abogados Philippe & Partners puede adaptar el modelo a los casos específicos. En todos los demás casos, este bufete de abogados no será responsable.

El presente modelo de contrato está protegido por la ley belga y los acuerdos internacionales relativos a derechos de autor.

La descarga del presente modelo debe ser destinada exclusivamente al uso personal y no puede ser objeto de difusión o copia.

El presente acuerdo de suministro (en adelante “el contrato”) será efectivo y entrará en vigor a partir del día (...)

Por una parte,...(en adelante el Proveedor), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N°..., representada en este acto por..., actuando en calidad de..., titular del documento nacional de identidad N°...y,

Por otra parte,...(en adelante el Comprador), con domicilio en ..., sociedad de derecho..., inscrita en el Registro... bajo el N°..., representada en este acto por..., actuando en calidad de..., titular del documento nacional de identidad N°...

Cada una de ellas denominada individualmente una “parte” o colectivamente denominadas “las partes”.

PREAMBULO

CONSIDERANDO QUE, conforme a los términos y condiciones del contrato de (...) de fecha (...), suscripto entre (...) y (...).

POR ELLO, después de las negociaciones, de conformidad con los principios de igualdad y beneficio mutuo y de conformidad con los compromisos y acuerdos mutuos contenidos en este Acuerdo, las Partes han firmado el presente Contrato en los términos y condiciones que se establecen a continuación:

1. Abastecimiento.

En el marco del presente contrato, el proveedor proporcionará al comprador por el precio y en la forma prevista en el Acuerdo, (...) ("bienes") que se incluyen en la Orden de Compra .

2. Compromiso.

2.1 Compromisos del Proveedor.

2.1.1 Condiciones del suministro.

Todos los bienes suministrados en virtud del presente contrato se ajustarán a los requisitos del contrato y la Orden de Compra y no representaran defectos materiales.

Todos los bienes deben corresponder al destino y uso al cual el consumidor los destina, resultando asimismo seguros para el consumidor.

2.1.2 Garantías

El Proveedor garantiza que la venta y la utilización de los bienes no infringen ni infringirán ninguna patente, copyright o marca comercial en relación con los mismos.

El Proveedor garantiza que las mercancías se encuentran libres de cargas y gravámenes.

2.1.3 El derecho a utilizar el nombre del Proveedor

El proveedor reconoce al comprador el derecho a utilizar la marca, la razón social, los derechos de autor, la etiqueta, las patentes, las licencias y todos los medios de publicidad en la promoción de los productos.

2.1.4 Entrega

La entrega se llevará a cabo como se especifica en la Orden de Compra de conformidad con el punto 2.2.1 antes de la fecha de vencimiento.

Cuando la entrega no puede ser efectuada de conformidad con los requisitos de la Orden de Compra, el proveedor se compromete a notificar inmediatamente al Comprador de la demora por medio de una notificación de un aviso escrito, explicando la razón de la demora y la nueva fecha de vencimiento. Si el Proveedor no puede ofrecer los bienes en la fecha de vencimiento, o el suministro de bienes de calidad inferior, el Comprador podrá comprar a otro proveedor, pudiendo asimismo rescindir, a su conveniencia, total o parcialmente la Orden de Compra.

2.1.5 Derecho de retención.

La propiedad sobre producto será retenido y no será transferido al comprador hasta que el precio de compra no sea pagado en su totalidad y recibido por el vendedor. Hasta tanto la propiedad del producto sea transferida al Comprador, el Proveedor tendrá la oportunidad de disponer de cualquier parte y vender el producto.